Radicado No.: 2025-400-003831-3
Fecha: 06-08-2025

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

# Memorando

Bogotá, D.C., agosto 06 de 2025

**PARA:** JOSE ALBERTO HIGUERAALFONSO
Gt Trabajo Contratos Y Convenios

**DE:** **JUANITA SIERRA SALAMANCA**
Directora Técnica de Recursos Minerales

**ASUNTO:** Solicitud contratación proceso insumos Hanna

Cordial saludo,

Por medio del presente, se solicita adelantar el proceso de contratación para la adquisición de insumos, consumibles y accesorios requeridos para los equipos portátiles del SGC de la marca Hanna Instruments de acuerdo con las siguientes características:

**OBJETO:** Adquirir los insumos, consumibles y accesorios requeridos para los equipos portátiles del SGC de la marca Hanna Instruments, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Contratación directa- proveedor exclusivo

**VALOR: $** 133.117.806

**PLAZO:** Cuatro (4) meses

**FORMA DE PAGO:** El pago del 100% del valor total del presente contrato se realizará CONTRA ENTREGA, mediante DOS (2) PAGOS PARCIALES, previa presentación de la factura incluido IVA y certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción de los elementos e insumos objeto del presente contrato correspondientes a cada entrega, expedido por el supervisor del contrato designado por el SGC. Además, se debe presentar la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal del contratista, del cumplimiento de las obligaciones Con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** La entrega de los insumos, consumibles y/o accesorios establecidos en el anexo de Especificaciones Técnicas se debe realizar en las instalaciones de la sede Central del SGC, ubicada en la Diagonal 53 No. 34-53, en Bogotá, D.C.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,



JUANITA SIERRA SALAMANCA
Directora Tecnica
DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: GLORIA YOLANDA VERGARA G&#65533;MEZ
Reviso:
Aprobó: JUANITA SIERRA SALAMANCA